

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SPRINGMINIG MINERIA  
S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Quito, abril 21 del 2017

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros contables, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de SPRINGMINIG MINERIA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de comisario, informo a ustedes que:

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

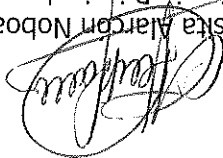
La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales vigentes;

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente informe fue realizado en base a las normas de auditoría vigentes, se realizó todas las pruebas y procedimientos, dando fiel cumplimiento a los dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

  
Teresita Alarcón Noboa  
Comisario Principal  
Reg. Nac. 03465